En sesión celebrada el día 21 de enero de 2019, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra manifiesta su rechazo por la resolución denegatoria de la solicitud de despacho de los buques Aita Mari y Open Arms para realizar labores de vigilancia y recogida de náufragos en el Mediterráneo, amparándose en la dificultad de realizar dichas labores por el incumplimiento de los países ribereños de sus obligaciones internacionales.

2. El Parlamento de Navarra demanda a los estados de la Unión Europea el diseño con urgencia de un modelo de rescate que garantice los derechos de las personas náufragas asistidas en alta mar, de manera que su desembarco se produzca de forma previsible en el puerto más próximo.

3. El Parlamento de Navarra reclama a los estados de la Unión Europea que, en tanto se siga produciendo una situación que supere los recursos desplegados en la zona, se debe garantizar la mejor coordinación posible de sus servicios de asistencia en el mar de las organizaciones humanitarias.

4. El Parlamento de Navarra interpela al Gobierno de España a reconsiderar esta solicitud para el Aita Mari, un buque que cuenta con los certificados legales y necesarios para realizar labores de salvamento. Las autoridades competentes deben prestar el apoyo para que la labor humanitaria se lleve con la mayor eficacia y seguridad posible para su tripulación, el buque y las personas rescatadas.

5. El Parlamento de Navarra denuncia las maniobras destinadas a criminalizar a los rescatistas y trabajadores humanitarios, siendo la Solidaridad y la Humanidad criminalizadas tanto en mar como en tierra.

6. El Parlamento de Navarra traslada un mensaje de solidaridad y apoyo a toda la tripulación del Aita Mari”.

Pamplona, 21 de enero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza